

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6706** *IBERDROLA CLIENTES INTERNACIONAL, S.L.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 22 de julio de 2019, Iberdrola Energía Internacional, S.L., Sociedad Unipersonal, socio único de la mercantil Iberdrola Clientes Internacional, S.L., Sociedad Unipersonal, acordó la transformación de la misma en sociedad anónima, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación Iberdrola Clientes Internacional, S.A., Sociedad Unipersonal.

Bilbao, 24 de julio de 2019.- Los Administradores mancomunados, Aitor Moso Ragoso y Félix Rojo Sevillano.

ID: A190046688-1